

# Índice General

	<i>Página</i>
ABREVIATURAS .....	21
PRÓLOGO.....	23
<b>PRIMERA PARTE: DOGMÁTICA</b>	
CAPÍTULO I	
<b>INTRODUCCIÓN: LA RECUPERACIÓN DEL REQUISITO DE PROCEDIBILIDAD .....</b>	<b>27</b>
CAPÍTULO II	
<b>LA CONCILIACIÓN EN PERSPECTIVA HISTÓRICA Y COMPARADA: LAS LECCIONES DE CUATRO CICLOS.....</b>	<b>33</b>
<b>1. Cuatro ciclos de una misma idea: la Conciliación obligatoria en el Derecho español .....</b>	<b>34</b>
A) <i>La tradición gaditana: la Constitución de 1812 y el «oficio de conciliador».....</i>	<i>34</i>
B) <i>La LEC de 1855 y la consolidación del modelo.....</i>	<i>35</i>
C) <i>La LEC de 1881: apogeo normativo y fracaso práctico de la Conciliación obligatoria .....</i>	<i>35</i>
D) <i>La reforma de 1984 y la muerte del modelo obligatorio....</i>	<i>37</i>
<b>2. La experiencia comparada: tres respuestas al mismo problema. La Conciliación judicial en el Derecho comparado europeo .....</b>	<b>38</b>
A) <i>El modelo alemán: el Güteverfahren y la Schlichtung.....</i>	<i>39</i>

	<i><u>Página</u></i>
B) <i>El modelo francés: la conciliation judiciaire y el conciliateur de justice</i> .....	40
C) <i>El modelo italiano: el tentativo di conciliazione y la mediazione obbligatoria</i> .....	41
D) <i>Tendencias comunes y divergencias</i> .....	43
CAPÍTULO III	
<b>LA CONCILIACIÓN ANTES DE LA LO 1/2025: ANATOMÍA DE UNA DESNATURALIZACIÓN</b> .....	
1. <b>El Título IX de la LJV: un diseño normativo con una contradicción de origen</b> .....	45
2. <b>El fracaso práctico: cuatro causas estructurales y un círculo vicioso</b> .....	48
3. <b>La Conciliación como «acto de comunicación reforzado»: radiografía de una desnaturalización</b> .....	50
CAPÍTULO IV	
<b>EL GIRO COPERNICANO: LA LO 1/2025 Y EL REQUISITO DE PROCEDIBILIDAD</b> .....	
1. <b>Concepto amplio de MASC: los arts. 2 y 5 LO 1/2025</b> .....	54
2. <b>La Conciliación como una de las formas de MASC</b> .....	56
3. <b>Nueva funcionalidad sin derogación expresa</b> .....	58
CAPÍTULO V	
<b>FUNDAMENTACIÓN CONSTITUCIONAL DEL REQUISITO DE PROCEDIBILIDAD Y MARCO EUROPEO</b> .....	
1. <b>El derecho de acceso a la jurisdicción como derecho de configuración legal</b> .....	64
2. <b>El juicio de proporcionalidad: condiciones para la legitimidad constitucional de las barreras previas al proceso</b> ..	65
3. <b>El marco europeo: de la Directiva 2008/52/CE a la doctrina del TJUE (<i>Alassini, Menini</i>)</b> .....	67

	<u><i>Página</i></u>
4. <b>Proyección sobre la Conciliación-MASC: las condiciones de legitimidad constitucional</b> .....	69
<b>CAPÍTULO VI</b>	
<b>LA INTEGRACIÓN NORMATIVA: METODOLOGÍA Y PRINCIPIOS</b> .....	
	73
1. <b>Metodología de integración: los principios de jerarquía, especialidad y supletoriedad</b> .....	74
2. <b>Principios rectores generales del Capítulo I, Título II, LO 1/2025 aplicables a la Conciliación-MASC</b> .....	76
A) <i>Finalidad negociadora de buena fe (art. 2 LO 1/2025)</i> ....	76
B) <i>Autonomía privada (art. 4 LO 1/2025)</i> .....	77
C) <i>Confidencialidad (art. 9 LO 1/2025)</i> .....	78
D) <i>Identidad objetiva (art. 5.1 LO 1/2025)</i> .....	79
E) <i>Acreditación documental (art. 10 LO 1/2025)</i> .....	80
3. <b>Normas procesales de la LJV que persisten y normas que ceden</b> .....	80
A) <i>Normas procesales que persisten íntegramente</i> .....	80
B) <i>Normas procesales que deben ser complementadas</i> .....	81
C) <i>Normas procesales que ceden parcialmente</i> .....	83
4. <b>Peculiaridades de la Conciliación con finalidad negociadora en relación con otros MASC</b> .....	84
A) <i>Intervención de un tercero cualificado e imparcial</i> .....	84
B) <i>Gratuidad del servicio</i> .....	85
C) <i>Eficacia ejecutiva del acuerdo</i> .....	85
D) <i>Documentación pública del intento</i> .....	86
E) <i>Control de legalidad por el LAJ</i> .....	86

CAPÍTULO VII

<b>LOS EFECTOS EN MATERIA DE COSTAS: EL ABUSO DEL SERVICIO PÚBLICO DE JUSTICIA</b> .....	89
<b>1. El concepto de «abuso del Servicio Público de Justicia» en la LO 1/2025</b> .....	91
A) <i>Naturaleza jurídica y diferencias con figuras afines</i> .....	91
B) <i>Supuestos de apreciación del abuso</i> .....	92
C) <i>La indeterminación del concepto y su tensión con la seguridad jurídica</i> .....	94
<b>2. La reforma de los arts. 394 y 395 LEC</b> .....	95
A) <i>Exclusión de costas por rechazo injustificado de MASC (art. 394.1 LEC)</i> .....	95
B) <i>Imposición de costas por incumplimiento del deber negociador (art. 394.2 LEC)</i> .....	96
C) <i>Mala fe y allanamiento tardío (art. 395.1 LEC)</i> .....	97
D) <i>La exoneración de la parte requirente por rechazo del requerido (art. 394.4 LEC)</i> .....	98
<b>3. Las multas procesales del art. 247 LEC reformado</b> .....	99
<b>4. La impugnación de la tasación de costas y el alzamiento de la confidencialidad</b> .....	100
A) <i>El art. 245.5 LEC: moderación o exoneración por propuesta rechazada</i> .....	100
B) <i>Procedimiento de impugnación y carga de la prueba</i> .....	101
C) <i>El alzamiento de la confidencialidad: una excepción controvertida</i> .....	102
<b>5. Los primeros criterios de las Audiencias Provinciales</b> ....	103

## SEGUNDA PARTE: PRAXIS

## CAPÍTULO VIII

<b>ÁMBITO MATERIAL: LA TENSION NORMATIVA EN ASUNTOS QUE AFECTAN A MENORES.....</b>	<b>115</b>
<b>1. Colisión entre la exclusión del art. 139.2 LJV y la apertura del art. 4 LO 1/2025 .....</b>	<b>115</b>
<b>2. Resolución de la antinomia: debate doctrinal y disparidad de criterios interpretativos .....</b>	<b>116</b>
A) <i>Los Acuerdos y Criterios que niegan la admisibilidad .....</i>	118
B) <i>Los Acuerdos y Criterios que la admiten.....</i>	121
<b>3. Consecuencias prácticas: Conciliación ante LAJ en procesos de familia ¿sí o no? .....</b>	<b>123</b>

## CAPÍTULO IX

<b>TRATAMIENTO PROCESAL ESPECÍFICO DE LA CONCILIACIÓN CON FINALIDAD MASC.....</b>	<b>131</b>
<b>1. Fase de solicitud y control de legalidad .....</b>	<b>131</b>
A) <i>Contenido específico de la solicitud de Conciliación con finalidad MASC .....</i>	132
B) <i>Control dual de admisibilidad por el LAJ .....</i>	135
C) <i>Causas de inadmisión: art. 139 LJV y art. 3 LO 1/2025 ..</i>	137
D) <i>El trámite de subsanación: ajuste a los parámetros MASC</i>	138
<b>2. Admisión a trámite, notificación y citación de comparecencia: las advertencias a las partes.....</b>	<b>142</b>
A) <i>La forma de la resolución de admisión a trámite de la solicitud de Conciliación: Decreto o Diligencia de Ordenación</i>	142
B) <i>Contenido ampliado de las cédulas de notificación y citación en el contexto MASC .....</i>	144
C) <i>Advertencias específicas al solicitante (conciliante) .....</i>	145
D) <i>Advertencias específicas al requerido (conciliado) .....</i>	146
E) <i>Función y alcance de las advertencias.....</i>	149

<b>3. El acto de Conciliación: entre la facilitación y la negociación</b> .....	151
<b>4. Plasmación documental del acto: el acta escrita y la grabación audiovisual</b> .....	156
A) <i>Contenido del acta según el resultado</i> .....	156
B) <i>La grabación audiovisual: ¿adecuada en la Conciliación genérica?</i> .....	158
C) <i>La grabación audiovisual en la Conciliación-MASC. Tensión con el principio de confidencialidad</i> .....	159
<b>5. Acreditación documental de intento de negociación y terminación del proceso: El Decreto de LAJ</b> .....	164
A) <i>Integración normativa: art. 145.4 LJV y art. 10.3 LO 1/2025</i> .....	164
B) <i>El plazo para formular la demanda: art. 7.3 LO 1/2025</i> ..	169

## CAPÍTULO X

<b>LA PRIMERA JURISPRUDENCIA SOBRE LA CONCILIACIÓN CON FINALIDAD MASC</b> .....	179
<b>1. Pronunciamientos sobre el cumplimiento del requisito de procedibilidad</b> .....	180
A) <i>AAP Barcelona, Sección 16.<sup>a</sup>, de 19 de diciembre de 2025: la acreditación documental</i> .....	180
B) <i>AAP A Coruña, Sección 4.<sup>a</sup>, de 29 de septiembre de 2025: Conciliación anterior a la LO 1/2025 e irretroactividad del plazo de un año</i> .....	181
<b>2. Pronunciamientos sobre la buena fe en los MASC</b> .....	183
A) <i>AAP Barcelona, Sección 14.<sup>a</sup>, de 16 de octubre de 2025: contenido y límites de la buena fe</i> .....	184
<b>3. El valor de las manifestaciones en Conciliación sin avenencia</b> .....	185
A) <i>STS 1328/2025, de 29 de septiembre: doctrina sobre actos propios</i> .....	185

	<u>Página</u>
B) <i>SAP Málaga 777/2024, de 22 de mayo: la primacía del acuerdo autocompositivo y la carga de la prueba para apartarse de lo pactado en un MASC</i> .....	187
<b>4. El derecho a la asistencia jurídica gratuita para formular el MASC: un presupuesto del presupuesto procesal</b> .....	189
A) <i>Planteamiento del problema: quien no puede pagarse un abogado, ¿puede cumplir el requisito de procedibilidad?</i> ...	189
B) <i>STSJ Castilla y León (Burgos) 43/2026, de 23 de febrero: la asistencia jurídica gratuita para el MASC es admisible y reconocible</i> .....	190
C) <i>Consecuencias prácticas para la Conciliación ante LAJ</i> ...	192
D) <i>Reflexión crítica: la asistencia jurídica gratuita como condición de legitimidad del sistema MASC</i> .....	193
<b>5. Criterios emergentes y cuestiones pendientes</b> .....	194

## CAPÍTULO XI

<b>EL LAJ COMO PERSONA CONCILIADORA: FUNCIONES Y FORMACIÓN</b> .....	201
<b>1. El art. 16 LO 1/2025 y la figura de la persona conciliadora</b>	201
<b>2. Del fedatario pasivo al facilitador activo: el cambio de paradigma</b> .....	202
<b>3. El conciliador no es un mediador (pero se le parece cada vez más)</b> .....	206
<b>4. La intervención facilitadora del LAJ: herramientas, método y cautelas</b> .....	207
A) <i>El punto de partida: entender qué hay detrás del conflicto</i> .	207
B) <i>Cuatro principios operativos para orientar la intervención</i>	208
C) <i>Recursos concretos para la conducción del diálogo</i> .....	210
D) <i>Las fases del acto de Conciliación: una secuencia orientativa</i> .....	213
E) <i>La triple función simultánea del LAJ: director, facilitador y fedatario</i> .....	214
F) <i>Lo que el LAJ conciliador no es: límites de la función facilitadora</i> .....	216

	<u>Página</u>
<b>5. La necesidad de formación específica. ....</b>	217
<b>6. Abstención y recusación del LAJ conciliador .....</b>	219
CAPÍTULO XII	
<b>A MODO DE CONCLUSIÓN. ....</b>	225
<b>1. Valoración crítica y perspectivas de futuro. ....</b>	225
<b>2. Propuestas de <i>lege ferenda</i>. ....</b>	229
A) <i>Regulación autónoma de la solicitud de Conciliación con finalidad MASC</i> .....	229
B) <i>Formalización del control dual de admisibilidad</i> .....	230
C) <i>Resolución de la tensión entre grabación audiovisual y confidencialidad</i> .....	230
D) <i>Contenido mínimo del Decreto de terminación</i> .....	231
<b>3. Reflexión final para el jurista práctico .....</b>	231
DECÁLOGO I	
<b>DIEZ MANDAMIENTOS DE LA CONCILIACIÓN-MASC PARA EL ABOGADO .....</b>	233
DECÁLOGO II	
<b>DIEZ MANDAMIENTOS DE LA CONCILIACIÓN-MASC PARA EL LETRADO DE LA ADMINISTRACIÓN DE JUSTICIA .....</b>	235
<b>BIBLIOGRAFÍA .....</b>	237
<b>CRITERIOS UNIFICADOS Y ACUERDOS DE ÓRGANOS JUDICIALES .....</b>	241
<b>ANEXOS .....</b>	243
A) <b>Cuadro comparativo. Conciliación genérica (LJV) versus Conciliación con finalidad MASC (LJV + LO 1/2025) .....</b>	243

	<u><i>Página</i></u>
<b>B) Mapa de criterios territoriales. Conciliación ante LAJ como MASC en familia con menores. ....</b>	251
<b>C) Modelos procesales . . . . .</b>	254
<i>Modelo I. Solicitud de conciliación con finalidad de cumplimiento del requisito de procedibilidad (MASC) . . . . .</i>	254
<i>Modelo II. Diligencia de Ordenación para aclaración/subsanación de la finalidad de la solicitud . . . . .</i>	256
<i>Modelo III. Decreto de admisión de conciliación con finalidad MASC. . . . .</i>	257
<i>Modelo IV. Acta de conciliación con finalidad MASC . . . . .</i>	261
<i>Modelo V. Decreto poniendo fin al expediente de conciliación con finalidad MASC . . . . .</i>	263
<i>Modelo VI. Recurso de revisión contra Decreto de inadmisión de solicitud de conciliación . . . . .</i>	269
<i>Modelo VII. Escrito de oposición del requerido (art. 17.3 LJV) . . . . .</i>	272
<i>Modelo VIII. de solicitud de testimonio del Decreto de terminación para acompañar a demanda . . . . .</i>	274